

“Evolución del Marco Jurídico de la Fiscalización Superior en México”¹

Autor: Víctor Manuel Andrade Martínez

El presente ensayo expone de forma clara la evolución histórica del marco normativo que acompañó al actual organismo superior de fiscalización de nuestro país, a partir de las reformas constitucionales de 1999.

Comienza por destacar la figura del tributo a cargo del Tlatoani como un sistema primigenio de rendición de cuentas y control del México prehispánico, cuya tarea principal recaía en la tarea de supervisar el ingreso, su recuento y distribución para el bienestar de toda la sociedad.

Por otra parte aporta elementos clave que permiten identificar las reformas legales más significativas que han incidido en la actividad fiscalizadora en el transcurso del tiempo; sobresalen las atribuciones conferidas desde la instauración del Tribunal Mayor de Cuentas, su tránsito hacia la Contaduría Mayor de Hacienda, hasta su consolidación vigente.

Por su clara y puntual exposición este ensayo constituye una lectura útil que facilita la comprensión de la Cultura de la Fiscalización al afirmar que: *“En la ordenación de la fiscalización superior hay una larga evolución de ideas, en técnicas, en modos de hacer, en costumbres, en hábitos de trabajo y en medios de ofrecer y medir sus resultados”*. Op.Cit. p.71.



Fuente:

1 Víctor Manuel Andrade Martínez, “Evolución del Marco Jurídico de la Fiscalización Superior”, Revista Técnica sobre Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior-ASF, año 3, núm. 4, febrero-agosto de 2013, p. 59. Disponible en: https://www.asf.gob.mx/uploads/250_Revista_Tecnica/Revista_tec_4.pdf